



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CÁDIZ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2023.
LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

En Cádiz siendo las 11,00 horas del día 11 de julio de 2023, por la presente se reúnen en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Cádiz, los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones constituida el 24 de mayo de 2023, con el siguiente orden del día:

- 1) Estudio y valoración de las solicitudes.
- 2) Aprobación del Informe de valoración, que se anexa al presente acta.

Identificados los asistentes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa aplicable, y manifestando los mismos no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención establecidas en el artículo 23 de la mencionada ley,

ACUERDAN

Primero: En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes y revisada la documentación aportada, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, se aprueba por la presente acta el informe de evaluación de las solicitudes, que se anexa a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 13,30 horas del 11 de julio de 2023, se da por celebrada la sesión por la que se constituye la Comisión de Valoración, así como la evaluación de solicitudes, y de cuyo contenido se levanta la presente acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe la Secretaria.

PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCAL

VOCAL SUPLENTE

D^a. M^a Angélica González Nieto

D^a. M.ª del Mar Cano Robles

D. Jose Luis Bonmatty Tenorio

D. Francisco Castaño Rendón

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9GETTLMdT9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9GETTLMdT9B6BKTS9V	PÁGINA	1/14





ANEXO I.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, convocado por Resolución de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programa formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la comisión de baremación de las solicitudes de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo,

INFORMA

PRIMERO. Que las solicitudes relacionadas en el Anexo 1 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente.

SEGUNDO. En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación.

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	2/14



AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023	ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA	
EXPEDIENTE: FXFSU200020234765			
Puntuación Total		83,69	
Indicadores para la valoración del programa de actividades			73,69
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	1805 (159+1310+336)	36,1 (25)	HASTA 25 PUNTOS
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	143 (20+63+40)	3,69	HASTA 25 PUNTOS
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición		25,2 (25)	HASTA 20 PUNTOS
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	64	19,20	
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	4	0,80	
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	20	0,20	
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	20	5,00	HASTA 5 PUNTOS
C4. Horario de apertura de las oficinas de atención a las personas consumidoras y usuarias		39,89 (20)	HASTA 20 PUNTOS
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	2784 (900+900+984)	27,84	
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	352,50	7,05	
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	2032,5 (666+637+729)	10,16 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		73,69	HASTA 90 PUNTOS
Indicadores para la valoración de la organización o asociación solicitante de la subvención			10
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	4.812 (-300) 4.512	22,56 (5)	HASTA 5 PUNTOS
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	201.579 (-3.000) 198.579	99,29 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		10	HASTA 10 PUNTOS

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	4/14





AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023	ENTIDAD: ADICAE	
EXPEDIENTE: FXFSU200020234524			
Puntuación Total		45,80	
Indicadores para la valoración del programa de actividades		35,8	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	480 (96+96+96+96+96)	9,6	HASTA 25 PUNTOS
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	40 (8+8+8+8)	1,2	HASTA 25 PUNTOS
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición		5	HASTA 20 PUNTOS
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	-	-	
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	-	-	
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	-	-	
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	20 (4+4+4+4+4)	5	HASTA 5 PUNTOS
C4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias		27,29 (20)	HASTA 20 PUNTOS
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	941	9,41	
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	894	17,88	
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	-	-	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		35,8	HASTA 90 PUNTOS
Indicadores para la valoración de la organización o asociación solicitante de la subvención		10	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	2.739 (-300) 2.439	12,19 (5)	HASTA 5 PUNTOS
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	15.814,60 (-3.000) 12.814,6	6,4 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		10,00	HASTA 10 PUNTOS

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	5/14





AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023		ENTIDAD: UNION DE CONSUMIDORES DE CADIZ ERA	
	EXPEDIENTE: FXFSU200020234426			
Puntuación Total			14,5	
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES			12,3	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES	
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	0	0	HASTA 25 PUNTOS	
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	0	0	HASTA 25 PUNTOS	
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición	0	0	HASTA 20 PUNTOS	
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	--	--		
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	--	--		
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	--	--		
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	--	--	HASTA 5 PUNTOS	
C4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias		12,3	HASTA 20 PUNTOS	
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	984	9,84		
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	0	0		
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	492	2,46	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL		12,3	HASTA 90 PUNTOS	
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN			2,2	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES	
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	520 (-300) 220	1,1	HASTA 5 PUNTOS	
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	5.200 (-3.000) 2.200	1,1	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL		2,2	HASTA 10 PUNTOS	

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	6/14





REPARTO FINAL DE PUNTOS

EXPEDIENTE	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PUNTUACIÓN TOTAL(1)
FXFSU200020234765 ASOC. DE CONSUM. Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CADIZ-FACUA	25	3,69	25	20	5	5	83,69
FXFSU200020234524 ADICAE CÁDIZ	9,6	1,2	5	20	5	5	45,8
FXFSU200020234426 UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ ERA	0	0	0	12,3	1,1	1,1	14,5

(1) Descripción de los Criterios:

C1: Personas asistentes a actividades formativas.

C2: Horas programadas de actividades formativas.

C3: Número de ediciones y territorialidad.

C4: Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias.

C5: Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.

C6: Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	7/14





REPARTO PRESUPUESTARIO

Se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.b) de cuadro resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

“El importe destinado a estas subvenciones será prorrateado aplicando la/s siguiente/s regla/s:

Asignación de las cantidades correspondientes a cada solicitud en proporción directa a la puntuación obtenida, esto es, la cantidad económica asignada a la Línea, se dividirá entre la totalidad de puntos obtenidos por los programas de actividades aceptados por el órgano instructor y la razón obtenida será el valor del punto.”

ASOCIACIÓN	PUNTOS	PRESUPUESTO	SOLICITADO	CONCEDIDO PROPUESTA	% SUBVENCIONABLE
FACUA	83,69	74.376,00 €	59.500,80 €	38.034,59 €	51,14
ADICAE	45,80	37.439,20 €	29.951,36 €	20.814,73 €	55,60
UCE	14,50	10.000,00 €	8.000,00 €	6.589,81 €	65,90
TOTAL PUNTOS	143,99	PRECIO PUNTO	454,47	65.439,13 €	
CRÉDITO	65.439,13 €	65.439,13 € /143,99 puntos			

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	8/14



REPARTO POR ACTIVIDADES

Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA

N. ° de Expediente: FXFSU200020234765

Presupuesto total: 74.376 €

Importe Solicitado: 59.500,80 €

Presupuesto aceptado: 74.376 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 38.034,59 (51,14 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 83,69

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: 1.-Talleres on line conocimientos generales materia consumo.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 531,84 €

Actividad número: 2.

Título de la actividad: talleres consumo responsable.

Importe total de la actividad: 3.536 euros.

Importe solicitado de la actividad: 2.828,80 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.536 €

Importe subvencionable: 1.808,25 €

Actividad número: 3.

Título de la actividad: Talleres conocimientos generales en materia de consumo.

Importe total de la actividad: 1.300€

Importe solicitado de la actividad: 1.040 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.300 €

Importe subvencionable: 664,80 €

Actividad número:4

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la provincia de Cádiz. (Plaza Argüelles, nº8, 11004- Cádiz).

Importe total de la actividad: 16.500 €.

Importe solicitado de la actividad: 13.200 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 16.500 €.

Importe subvencionable: 8.437,81€

Código Seguro de Verificación:VH5DPCXM6XX9XGETTLMdT9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLMdT9B6BKTS9V	PÁGINA	9/14





Actividad número: 5

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Cádiz. (Avenida Andalucía, n.º 88,11008- Cádiz).

Importe total de la actividad: 34.000 €.

Importe solicitado de la actividad: 27.200 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 34.000 €.

Importe subvencionable: 17.387€

Actividad número: 6

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Jerez. (C/ Diego Fernández Herrera, n.º 9, 11401-Jerez de la Frontera)

Importe total de la actividad: 18.000 €.

Importe solicitado de la actividad: 14.400 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 18.000 €

Importe subvencionable: 9.204,89€

FACUA. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 51,14 %
ACT. 1	1.040,00 €	832,00 €	531,84 €
ACT. 2	3.536,00 €	2.828,80 €	1.808,25 €
ACT. 3	1.300,00 €	1.040,00 €	664,80 €
ACT. 4	16.500,00 €	13.200,00 €	8.437,81 €
ACT. 5	34.000,00 €	27.200,00 €	17.387,00 €
ACT. 6	18.000,00 €	14.400,00 €	9.204,89 €
TOTALES	74.376,00 €	59.500,80 €	38.034,59 €
PROPUESTO	38.034,59 €		

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9GETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9GETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	10/14





Entidad: ADICAE CADIZ
Nº de Expediente: FXFSU200020234524

Proyecto: Programa formativo para el fomento, impulso y mejora de los conocimientos de consumo de las personas consumidoras y funcionamiento de oficina en Cádiz.

Presupuesto total: 37.439,20 €

Importe Solicitado: 29.951,36 €

Presupuesto aceptado: 37.439,20 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 20.814,73 (55,60 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 45,80

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: Curso de educación financiera: que no te engañen a la hora de contratar productos bancarios. Aprende a gestionar tus finanzas.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 578,20 €

Actividad número: 2.

Título de la actividad: Seminario: conoce tus derechos a la hora de viajar y cómo actuar ante un abuso.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 578,20 €

Actividad número: 3.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: los retos y desafíos de los consumidores ante el comercio electrónico.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 578,20 €

Actividad número: 4.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas en materia de telecomunicaciones, suministros y vivienda.

Importe total de la actividad: 1.040 €.


Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 578,20 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	11/14





Actividad número: 5.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: defensa efectiva de los derechos de las personas consumidoras y las vía de reclamación.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 578,20 €

Actividad número: 6.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones.

Importe total de la actividad: 32.239,20 €.

Importe solicitado de la actividad: 25.791,36 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 32.239,20 €.

Importe subvencionable: 17.923,73 €

ADICAE. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 55,60 %
ACT. 1	1.040,00 €	832,00 €	578,20 €
ACT. 2	1.040,00 €	832,00 €	578,20 €
ACT. 3	1.040,00 €	832,00 €	578,20 €
ACT. 4	1.040,00 €	832,00 €	578,20 €
ACT. 5	1.040,00 €	832,00 €	578,20 €
ACT. 6	32.239,20 €	25.791,36 €	17.923,73 €
TOTALES	37.439,20 €	29.951,36 €	20.814,73 €
PROPUESTO	20.814,73 €		
PUNTUACIÓN	45,80		

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	12/14





Entidad: ASOCIACIÓN UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ ERA.
Nº de Expediente: FXFSU200020234426

Proyecto: Derechos de las personas consumidoras y usuarias, conózcalos y evite abusos.
Presupuesto total: 10.000 €
Importe Solicitado: 8.000 €
Presupuesto aceptado: 10.000 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.589,81 € (65,90 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 14,50
Número total de actividades (Subvencionables): 1

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina. Protección y empoderamiento de la persona consumidora.

Importe total de la actividad: 10.000 €

Importe solicitado de la actividad: 8.000 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 10.000 €

Importe subvencionable: 6.589,81 €

UNION DE CONSUMIDORES. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 65,90 %
ACT. 1	10.000,00 €	8.000,00 €	6.589,81 €
TOTALES	10.000,00 €	8.000,00 €	6.589,81 €
PROPUESTO	6.589,81 €		
PUNTUACIÓN	14,50		

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLM9B6BKTS9V	PÁGINA	13/14





ANEXO 2.

LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

No existen beneficiarios suplentes.

Código Seguro de Verificación: VH5DPCXM6XX9XGETTLMdT9B6BKTS9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	12/07/2023
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	FRANCISCO JOSE CASTAÑO RENDON		
	MARIA DEL MAR CANO ROBLES		
ID. FIRMA	VH5DPCXM6XX9XGETTLMdT9B6BKTS9V	PÁGINA	14/14